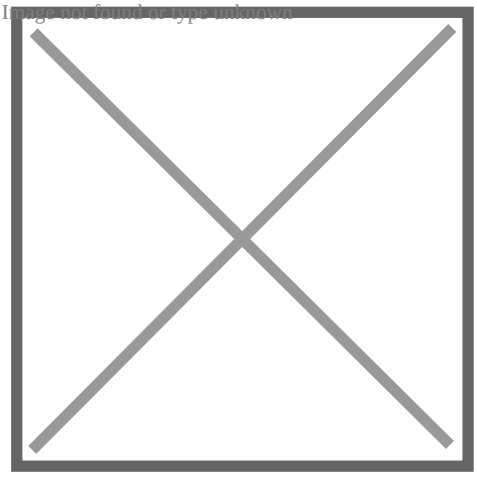
LOCAL | Ayuntamiento

El ayuntamiento de Priego aprueba la amortización anticipada de más de dos millones de euros de deuda pública

El objetivo de la operación es fortalecer la estabilidad financiera y mejorar la capacidad inversora del municipio .

Redacción
Viernes 1 de agosto de 2025 - 16:17



El ayuntamiento de Priego ha aprobado la amortización anticipada parcial de una operación de crédito a largo plazo suscrita con la entidad Cajasur Banco, S.A.

Como se indica en una nota de prensa por parte del Consistorio, esta medida, enmarcada en el compromiso del equipo de gobierno con la estabilidad presupuestaria, la transparencia financiera y la gestión responsable de los recursos públicos, supone la amortización anticipada parcial de una operación de crédito a largo plazo por un importe total de 2.063.097,48 euros, a los que se suman 18.959,89 euros en concepto de intereses.

Decisión que se ampara en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y cuyo principal objetivo es reducir el endeudamiento municipal, mejorar la posición financiera del Ayuntamiento y liberar capacidad de financiación para futuros ejercicios, sin necesidad de recurrir a nuevos créditos.

Según recoge la nota remitida por el Consistorio, la operación de crédito que se amortiza parcialmente fue concertada originalmente para financiar la adquisición de participaciones en la empresa pública Aguas de Priego, S.L., encargada de la gestión del ciclo integral del agua en el municipio.

La propuesta fue impulsada desde la concejalía de Gestión Presupuestaria, que planteó al equipo de gobierno la conveniencia de proceder a la amortización anticipada del préstamo, evaluándose positivamente la iniciativa desde una perspectiva técnico-financiera, al considerar que generará un ahorro directo en intereses futuros, reducirá el pasivo municipal y mejorará la imagen financiera del Ayuntamiento ante entidades y órganos de control.

En este sentido, el concejal de Gestión Presupuestaria, Juan de la Cruz Aguilera, ha valorado esta medida como, “una decisión estratégica que responde al compromiso de este equipo de gobierno con la buena gestión de los recursos públicos. Anticipar la amortización de esta deuda no solo nos permite ahorrar en intereses, sino también ganar margen de maniobra para afrontar nuevas inversiones sin incrementar la carga financiera del Ayuntamiento”. Por otr parte, Aguilera ha subrayado que, “este tipo de actuaciones, aunque puedan parecer técnicas, tienen un efecto directo sobre la calidad de los servicios que prestamos a nuestros vecinos, porque liberan fondos que podemos destinar a mejorar infraestructuras o reforzar áreas clave como

la sostenibilidad, el bienestar social o la administración".

Según se indica desde el Consistorio, esta actuación se financia con cargo al presupuesto vigente, cumpliendo los principios de prudencia financiera y sostenibilidad económica que rigen la política presupuestaria del consistorio.

Tal y como establece el procedimiento legal, la resolución ha sido comunicada oficialmente a la entidad financiera Cajasur Banco, S.A., para su ejecución; trasladada a los Servicios de Intervención y Tesorería del Ayuntamiento para su implementación técnica; y presentada a la Junta de Gobierno Local en su próxima sesión ordinaria, donde se dará cuenta de la decisión adoptada.

Por su parte, el alcalde de Priego Juan Ramón Valdivia Rosa, ha destacado que esta actuación, "representa una apuesta decidida por la responsabilidad financiera y la buena gestión del dinero público", añadiendo que, "en un momento donde los recursos son limitados y la demanda ciudadana es creciente, es fundamental administrar con rigor y anticipación, priorizando el saneamiento de nuestras cuentas y la reducción de la deuda acumulada". Asimismo, Valdivia subraya que esta amortización anticipada , "mejora nuestra capacidad de inversión futura y sienta las bases para desarrollar proyectos estratégicos en áreas como infraestructuras, sostenibilidad y servicios sociales sin necesidad de recurrir a nuevos créditos".